



ACTA N°008 – 2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.

Reunión Virtual zoom de Consejo de Facultad de la de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a los dieciocho días del mes de febrero del 2021, siendo las 10:00am., se reunieron los siguientes delegados docentes y alumnos del Consejo de Facultad:

DOCENTES

| | |
|---|-------------|
| 1. Mag. Pedro Félix Doroteo Neyra | Decano |
| 2. Dr. Santos Chacaltana Vasquez | Princ. D.E. |
| 3. Dr. José Claudio Guevara Bendezú | Princ. D.E. |
| 4. Mag. Jorge Amadeo Tello Gonzales | Princ. D.E. |
| 5. Mag. Máximo Alejandro Crispín Gómez | Princ. D.E. |
| 6. Ing. Alfredo Alcázar Gonzales | Asoc. D.E. |
| 7. Ing. José Miguel Ramos Legua | Asoc. D.E. |
| 8. Ing. Ceferino Godofredo Condorchoa Anculle | Asoc. T.C. |
| 9. Ing. Daniel Vergara Lovera | Asoc. D.E. |

ALUMNOS

- 1.-Alumno Sarmiento Oliveros Luis Anthony
- 2.-Alumno LLOSA ARRIAGA, Alex Arnaldo

AGENDA A TRATAR.

1.- Informe del Director de Escuela de la Facultad sobre la situación Académica del semestre 2020-I y atención de casos de alumnos con problemas del semestre actual.

2.- Informe sobre la consulta y coordinación realizada en relación al quorum de reglamento, en función a los miembros hábiles.

3.- Informe preliminar de la Comisión de trabajo F.I.C. sobre el Análisis Situacional de las Maestrías adscritas a la Escuela de Posgrado de la UNICA, según Informe N° 002-EPG-UNICA-2021, presentado por el director de la escuela de Posgrado, y pronunciamiento por continuar o desistirse de los programas de Maestrías.



ACTA DE C.F.N°08 – 2021

Pág. 02

18/02/2021

DESARROLLO DE AGENDA.

Se inicia la sesión presidida por el Mag. Ing. Pedro Félix Doroteo Neyra, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, nombrado mediante **Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02**, quien presento el saludo y la bienvenida correspondiente a los delegados presentes, procediendo a tomar la asistencia debida, constatando la asistencia de 08 docentes y 02 alumnos, alcanzándose el quorum correspondiente de acuerdo con las normas establecidas. (Ley N° 30220, Estatuto y Reglamento de la UNICA).

Se hace la lectura de la Agenda por el secretario académico de la Facultad de Ingeniería Civil Mag. Iván Aníbal Cabrera Sánchez.

❖ PUNTO 01

Informe del Director de Escuela de la Facultad sobre la situación Académica del semestre 2020-I y atención de casos de alumnos con problemas del semestre actual.

El Decano de la facultad toma la palabra, indicando que se brinda el uso de la palabra al director de Escuela Académica Mag. Ing. Javier Hernández Muñante para que brinde el informe su respectivo.

El Mag. Ing. Javier Hernandez Muñante toma la palabra, Indicando que el año académico 2020-I se esta concluyendo esta semana incluyendo las cargas de cursos de estudios generales, estando pendiente los cursos de practicas pre profesionales, esperando como se realizaría su evaluación.

En conclusión, el semestre 2020-I queda pendiente solo los cursos de practicas pre profesionales, con respecto a las situaciones académicas en la plataforma no se ha considerado los cursos a cargo, estando pendiente de designar docente para estos casos que se matricularon con el plan seis; La alumna Ordoñez Triveño Gardenia Angie y el Alumno Ccorisapra Diaz Jorge Luis.

Para estos casos recién en el mes de enero recién se apertura el aula virtual para las clases y evaluación de estos alumnos, se pide el informe al trabajador administrativo y actual secretario académico Mag. Lic. Ivan Cabrera Sánchez sobre la relación de alumnos con estos casos, confirmando que se trata de una alumna del decimo ciclo y un alumno reingresaste.

Considerando a estos alumnos como nivelación del plan curricular y de esta forma cerrar su ciclo, y se consulto al decano para poner en



ACTA DE C.F.N°08 – 2021

Pág. 03

18/02/2021

consideración estos dos casos en el pleno de consejo de facultad para su aprobación. Esto fue a altos rasgos lo que tengo que informar sobre el año académico 2020-I.

El Decano de la facultad toma la palabra, indicando que el director de escuela con este informe busca poder resolver estos dos casos, y agradeciendo a los docentes y al apoyo también con el curso Deporte y Cultura, solo quedando el curso de practicas pre profesionales pero eso ya depende de la alta dirección como resolver. Yo pongo a consideración al pleno hacer los comentarios o preguntas pertinentes para mejor resolver.

El Ing. Alfredo Alcazar Gonzales pide la palabra, Indicando que existen más casos por resolver como cambios de sección y notas que se han podido reconocer y necesitan ser atendidas y dar respuesta, con matriculas condicionales, y dar al director la potestad de atenderlos, pero que se atiendan en su mayoría, los estudiantes merecen ser atendidos y si tenemos que formar una comisión para poder resolver los problemas de estos estudiantes tenemos que hacerlo.

El Decano de la facultad toma la palabra, indicando que le parece excelente la posición y aporte del Ing. Alfredo Alcázar Gonzales, podríamos autorizar al director de Escuela resolver todos los casos que estén en transito en la facultad y paralelamente formar una comisión de apoyo en este consejo, dejo la sala abierta para la participación de los colegas.

El Mag. Ing. Alejandro Crispín Gómez pide la palabra, Indicando que también es preocupación la situación de los egresados que están a la espera de la respuesta de la comisión de Investigación tanto positiva como negativa, ya esta pasando mas de un mes sin respuesta para sus procesos de elaboración de tesis y de esta forma alcanzar su título profesional.

El Mag. Ing. Javier Hernandez Muñante toma la palabra, Indicando que los casos que mencionan para resolver son en atención al pedido que ingresa por mesa de parte el año académico 2020-I, pero los casos de regularización de matrícula ya es un tema que está en trámite y no podemos dar más información, pero para eso le sugiero al Lic. Ivan Cabrera Sánchez nos pueda informar más en detalle sobre esta situación.

El Mag. Lic. Ivan Cabrera Sánchez toma la palabra, indicando que es correcto la distinción sobre los casos pendientes de resolver como rectificaciones del semestre 2019-II, por errores involuntarios en los promedios consignados por algunos docentes, que actualmente en la



ACTA DE C.F.N°08 – 2021

Pág. 04

18/02/2021

matricula de estos casos se encuentra condicionada. Con el impedimento de no contar con una resolución rectoral que autorice la emisión de actas adicionales, de cinco casos en espera para solucionar los problemas en mención.

Indicando también que en los casos que la facultad gestiona para resolver problemas de regularizaciones de matrícula por el desface académico, se presentaron trabas, y no cumpliendo el principio de equidad para resolver los problemas por parte de la alta dirección, para generar resoluciones rectorales.

El Ing. Alfredo Alcázar Gonzales pide la palabra, Indicando que son dos casos muy diferentes, en el primero sería bueno dar la autorización al director de Escuela para poder resolver los problemas del semestre 2020-I y en el segundo caso los problemas de notas es potestad del decano insistir con el rector para generar la resolución pertinente y rectificar las notas de estos alumnos. La comisión sería solo cuando se requiera.

Se le pediría al Mag. Lic. Ivan Cabrera Sánchez elaborar el informe pertinente sobre los casos pendientes de regularización y rectificación con todos los antecedentes ya mencionados por su persona y de esta forma el consejo respaldar el pedido al rector para resolver.

El Decano de la facultad toma la palabra, indicándole al Mag. Lic. Ivan Cabrera Sánchez el pedido para informar en la brevedad posible sobre los casos de regularización y rectificación pendientes, para resolver y buscar un respaldo de consejo de Facultad para buscar generar una resolución rectoral que ayude a resolver.

Con estos dos puntos pasamos a la votación:

1.-Autorizar al Director de Escuela realizar los tramites correspondientes y resolver los problemas académicos de los dos casos expuestos:

Se pasa lista y votación individual:

| | |
|---|----------|
| Dr. Ing. Santos Chacaltana Vasquez..... | Aprobado |
| Dr. Ing. José Claudio Guevara Bendezú..... | Aprobado |
| Mag. Ing. Máximo Alejandro Crispín Gómez..... | Aprobado |
| Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales..... | Aprobado |
| Ing. Alfredo Alcázar Gonzales..... | Aprobado |
| Ing. José Miguel Ramos Legua..... | Aprobado |
| Ing. Godofredo Condorchoa Anculle..... | Aprobado |
| Ing. Daniel Vergara Lovera..... | Aprobado |



ACTA DE C.F.N°08 – 2021

Pág. 05

18/02/2021

Alumno Sarmiento Oliveros Luis Anthony.....Aprobado
Alumno LLosa Arriaga, Alex Arnaldo.....Aprobado

RESULTADO DE LA VOTACION.

APROBAR POR UNANIMIDAD Autorizar al Director de Escuela realizar los tramites correspondientes y resolver los problemas académicos de los dos casos expuestos:

Est. Ccorisapra Diaz Jorge Luis

Est. Ordoñez Triveño Gardenia Angie.

❖ **PUNTO 02**

Informe sobre la consulta y coordinación realizada en relación al quorum de reglamento, en función a los miembros hábiles.

El Decano de la facultad toma la palabra, En este punto se informa que ya se enviaron las consultas sobre el quorum de reglamento al señor rector, asesoría jurídica y comité electoral.

Mientras tanto podemos seguir el consejo de facultad coordinando para que se pueda convocar en horarios durante el día y en horas de la mañana, aprovechando que ya terminamos el ciclo.

El Ing. Alfredo Alcázar Gonzales pide la palabra, Indicando que podría ser el jueves a las 10 de la mañana y pedir que se respete para contar con la presencia de todos los miembros de consejo.

El Decano de la facultad toma la palabra, estando de acuerdo con el Ing. Alfredo Alcázar Gonzales de buscar convocar consejo de Facultad en horas de la mañana, y habiendo informado sobre las consultas ya realizadas, podemos pasar al tercer punto de la agenda.

❖ **PUNTO 03**

Informe preliminar de la Comisión de trabajo F.I.C. sobre el Análisis Situacional de las Maestrías adscritas a la Escuela de Posgrado de la UNICA, según Informe N° 002-EPG-UNICA-2021, presentado por el director de la escuela de Posgrado, y pronunciamiento por continuar o desistirse de los programas de Maestrías.



El Decano de la facultad toma la palabra, En este punto se brinda la palabra al Mag. Ing. Freddy Franco Alvarado, para el informe situacional sobre la escuela de posgrado en relación a las maestrías de la Facultad de Ingeniería Civil.

El Mag. Ing. Freddy Franco Alvarado toma la palabra, Agradeciendo la invitación al Consejo de Facultad y por la oportunidad de hacer una evaluación de un tema tan importante como es la situación de las maestrías de Ing. Civil en la Escuela de Posgrado que requieren como muchos casos la adecuación para poder cumplir una serie de estándares, en ese sentido la comisión al conocer el nombramiento de sus miembros se instaló el día 13 de febrero y se trabajó cuatro días, en cuatro reuniones, el día 13 se realiza la evaluación el análisis y se definió el objetivo de la investigación y con la ayuda de varios miembros de comisión que también son miembros del consejo de facultad se logró definir y delinear el objetivo de la investigación.

En la segunda reunión que fue el día 15 participo el director de la escuela de posgrado que junto con el aclaramos los puntos para nuestro diagnostico sobre las dos maestrías ofertadas.

Del diagnostico del estudio comparado se desprenden las siguientes conclusiones:

El entorno socio económico en el cual tienen influencia los egresados de la maestría de ingeniería Civil es favorable y tienen una tendencia prospectiva positiva y sostenible.

El modelo educativo de la UNICA se engarza a esta perspectiva y líneas de investigación transversales que priorizan el aporte de la universidad en recursos hídricos riesgo de desastres y cambio climático.

La maestría de ingeniería civil con mención de Gestión y Gerencia de la Construcción cuenta con un plan de estudio, alumnos, infraestructura, equipamiento y autofinanciamiento para su continuidad, solamente deberíamos trabajar con la documentación de alineamiento del plan a los requisitos del licenciamiento y la sostenibilidad de los docentes.

La maestría de ingeniería civil con mención de Gestión del Riego de Desastres cuenta con un plan de estudio, infraestructura y equipamiento solamente para su continuidad, muchos de los indicadores faltan, especialmente en la parte legal, académica y financiera.



ACTA DE C.F.N°08 – 2021

Pág. 07

18/02/2021

En conclusión, somos de la opinión que la facultad debe hacer todos los esfuerzos para mantener la maestría de Gestión y Gerencia de la Construcción y desistir de la maestría con mención de Gestión del Riegos de Desastres. La primera por contar con muchas fortalezas, y la segunda por presentar muchas dificultades indicadas en dicho informe.

Recomendamos se forme una comisión de forma inmediata para realizar el expediente de regularizaciones administrativas, actualización y adecuación de la maestría en Gestión y Gerencia de la Construcción. También proponer correctivos apropiados a un proceso de mejoramiento continuo.

Para terminar, tengo que agradecer al director de la escuela de Posgrado al Dr. José Guevara Bendezú por su gran apoyo, por la valiosa información que fue primordial para este informe.

Es lo que tengo que informar y agradecer la confianza al trabajo realizado.

El Decano de la facultad toma la palabra, Muchas gracias por el informe a la Comisión y por la exposición del Mag. Freddy Franco Alvarado, pongo la sala para las consultas de los miembros del pleno.

El Ing. Alfredo Alcázar Gonzales pide la palabra, Indicando que es posible rescatar una de las maestrías maestría en Gestión y Gerencia de la Construcción según las condiciones en contratadas, y la segunda etapa es formar por parte del consejo de facultad, la comisión encargada de buscar los indicadores observados.

El Mag. Ing. Alejandro Crispín Gómez toma la palabra, Sugiriendo que siga trabajando la misma comisión que ya elaboro el informe preliminar, demostrando un trabajo excepcional como grandes profesionales y conocedores del tema.

El Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales toma la palabra, Valora el gran trabajo responsable de la Comisión, brindando un gran informe de investigación, aclarando la realidad de cada una de las maestrías, pero demuestra con mucha pena que deberíamos desistir de una de ella.

El Decano de la facultad toma la palabra, Con el informe preliminar nos corresponde aprobar el informe de las maestrías y continuación poder ratificar para su continuación y aprobación respectiva.

Aprobación del Informe preliminar de la Comisión de trabajo F.I.C. sobre el Análisis Situacional de las Maestrías adscritas a la Escuela de Posgrado de la UNICA, según Informe N° 002-EPG-UNICA-2021, presentado por el director de la escuela de Posgrado, y pronunciamiento por continuar o desistirse de los programas de Maestrías.



ACTA DE C.F.N°08 – 2021

Pág. 08

18/02/2021

Se pasa lista y votación individual:

Dr. Ing. Santos Chacaltana Vasquez.....Aprobado
Dr. Ing. José Claudio Guevara Bendezú.....Aprobado
Mag. Ing. Máximo Alejandro Crispín Gómez.....Aprobado
Mag. Ing. Jorge Tello Gonzales..... Aprobado
Ing. Alfredo Alcázar Gonzales.....Aprobado
Ing. José Miguel Ramos Legua..... Aprobado
Ing. Godofredo Condorchoa Anculle..... Aprobado
Ing. Daniel Vergara Lovera..... Aprobado
Alumno Sarmiento Oliveros Luis Anthony..... Aprobado
Alumno Llosa Arriaga, Alex Arnaldo.....Problemas
Conectividad

RESULTADO DE LA VOTACION.

APROBÓ por **MAYORIA**, El Informe preliminar de la **Comisión de trabajo F.I.C. sobre el Análisis Situacional de las Maestrías adscritas a la Escuela de Posgrado de la UNICA, según Informe N° 002-EPG-UNICA-2021**, presentado por el director de la escuela de Posgrado, y pronunciamiento por continuar o desistirse de los programas de Maestrías.

TERMINO DE LA REUNIÓN.

Las propuestas de acuerdos serán tramitadas para continuar con los tramites respectivos.

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Mag. PEDRO FÉLIX DOROTEO NEYRA
DECANO